

non lo fiesere asi q los fieles q lo cubren desu al rey por
q el madre sobrello lo q la su merced fuese //

Por los Ordenamientos 2 Cartas 2 promisiones de los
reyes pasados parece claramente que ouyeron muy
gran voluntad q esta Ciudad de Sevilla se regiese bien
2 ouyese en ella bue regimieto en todas cosas Po co
todo esto bue parece por la esperencia o por la continu
acion de los ordenamientos 2 promisiones de los reyes pasa
dos q el regimieto no se fasia ni se fizo enlla Como lo
ellos Ordenaron 2 quisieron E contemplan 2 parandoy
entes por donde podria venir los enpachos o embargos
por q el regimieto no se fizo ni se fize así / 2 fa bue como
los reyes pasados Ordenaron 2 quisieron podria se Conside
rar q muy gran pte de estos embargos venga por ocasion
de ser muchos los regidores q auyan de fazer el regimie
to todos de consuno Ca es pto es q mas tarde 2 non ta bue
los muchos de enpachan los negocios E por ende pro
ueyendo a ceta desto Ordeno 2 mando q se patta el regi
mieto de los ofiales del Cabildo por tres tercios de ca
da un año de qtro en qtro meses En esta manda q se fi
gue Conuyene a saber q los pimeros qtro meses del
año q pta en el Cabildo un alcatt mayor 2 ocho veyn
2 qtros conl E los segundos quatro meses q pta ot
alcatt mayor 2 otros ocho veyns E los otros quatro
meses del postremo año q pta otro alcatt mayor 2 otros
ocho veyns E el alcalle mayor q ha de flegir en el ca
bildo 2 en los fechos del Cabildo quatro meses pimeros
q sea martin fernandes ceson E los ocho veyns que

not

no